

CONVENIO DE COLABORACIÓN **2021-2022**



ASOCIACIÓN
PELUQUERÍAS
DE NAVARRA



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**



CONDICIONES PARA LOS ASOCIADOS

FINANCIACIÓN ACTIVIDAD PROFESIONAL

Estos productos requieren la contratación de un depósito a la vista en la entidad, en el que asociar los ingresos y gastos derivados de los mismos.

1 LÍNEAS CAJA RURAL

1.1.- CREDI "CIRCULANTE"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Personal
Tipo	2,50%
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Un año
Modalidad	Crédito
Comisiones	Apertura 0,25 %, disponibilidad 0,25 % trimestral

EJEMPLO: PARA UN CRÉDITO DE 30.000 €.

- **Tipo de interés nominal** 2,50%.
- **Comisión Apertura:** 0,25%. (75€)
- **Comisión sobre saldo medio no dispuesto:** 0,25% trimestral.
- **TAE:** 2,804 %, para un crédito por importe de 30.000 € totalmente dispuesto durante todo el período, a un plazo de un año de amortización, liquidación de intereses trimestral.

EL IMPORTE TOTAL ADEUDADO incluida la comisión de apertura, será de **30.825,00€**. 3 primeras cuotas trimestrales de intereses por importe de **187,50€** cada una, más una última cuota por importe de **30.187,50 €**.

1.2.- CREDI "INVERSIONES"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Personal
Tipo primer año	2,00%
Tipo resto de años	Euribor + 2,25%
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Hasta seis años
Modalidad	Préstamo
Comisiones Préstamo	Apertura 0,25 %

EJEMPLO: PARA UN PRÉSTAMO DE 60.000 €.

PLAZO
5
AÑOS

- Tipo primer año: 2,00%.
- Diferencial: +2,25%.
- Comisión Apertura: 0,25%. (150€)
- Plazo: 5 años.
- Tipo de Interés nominal anual el primer año: 2 %.
- Tipo de Interés nominal anual el resto de periodos: 1,769%.
- TAE variable: 1,970%, calculada en función del valor Euribor 12 meses publicado en BOE (2 de diciembre de 2020):
 - 0,481%, para un préstamo de 60.000€ a 5 años.
- Cuotas mensuales.
- Liquidación mensual de intereses.

EL IMPORTE TOTAL ADEUDADO incluida la comisión de apertura, será de **63.015,96 euros**.

12 cuotas mensuales de **1.051,67€**, y 48 de **1.046,79€**

Esta TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés (revisión anual), y a su vez también en la TAE Variable se ha tenido en cuenta la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación anticipada, ni total ni parcial, en toda la duración del préstamo.

La TAE variable podrá cambiar en función del plazo solicitado por el cliente.

1.3.- CREDI "PROFESIONAL"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Hipotecaria
Tipo primer año	1,75%
Tipo resto de años	Euribor + 1,75 %
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Hasta 15 años
Modalidad	Préstamo
Comisiones Préstamo	Apertura 0,25 %

EJEMPLO: PARA UN PRÉSTAMO DE 100.000 €.

PLAZO
8
AÑOS

- Tipo primer año: 1,75%. • Diferencial: +1,75%.
- Comisión Apertura: 0,25% (250 €).
- Plazo: 8 años.
- Tipo de Interés nominal anual el primer año: 1,75%.
- Tipo de Interés nominal anual el resto de periodos: 1,269 %.
- TAE variable: 1,456%, calculada en función del valor Euribor 12 meses publicado en BOE (2 de diciembre de 2020): -0,481%, para un préstamo de 100.000€ a 8 años
- Cuotas mensuales.
- Liquidación mensual de intereses.

El importe total adeudado incluida la comisión de apertura, será de **105.930,16 euros**.
12 cuotas mensuales de **1.117,0€**, y 84 de **1.098,52€**.

Esta TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés (revisión anual), y a su vez también en la TAE Variable se ha tenido en cuenta la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación anticipada, ni total ni parcial, en toda la duración del préstamo

La TAE variable podrá cambiar en función del plazo solicitado por el cliente.

1.4.- OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

Leasing	Condiciones preferenciales
Renting	Condiciones preferenciales
Avaless	Condiciones preferenciales
Descuento	Condiciones preferenciales

2

LÍNEAS OFICIALES DE FINANCIACIÓN ICO

LÍNEAS I. C. O.	CONDICIONES
ICO Inversión	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
ICO Liquidez	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
Otros ICOS	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
Concesión	Sujeta a la existencia de fondos y a la aprobación por el ICO.

GOB. DE NAVARRA	CONDICIONES
Líneas firmadas por CRN	Sujeta a la existencia de fondos y a la aprobación por el GOB. DE NAVARRA

3

CONDICIONES TPV/DATÁFONO

CONCEPTO	TARIFA ASOCIACIÓN				CONDICIONES DE VINCULACIÓN
	TARJETAS COMERCIO		RESTO TARJETAS		
	VENTA NORMAL	VENTAA 3 MESES	CRÉDITO	DÉBITO	
Sin vinculación	0,40%	1,20%	0,40%	0,40%	Sin vinculación
Con vinculación mínima	0,35%	0,90%	0,35%	0,35%	Seguros Sociales+ Impuestos
Con vinculación adicional	?	0,90%	?	?	A negociar

4

PROGRAMA PROMUEVE AUTÓNOMOS *"más cerca, más sencillo"*

Caja Rural de Navarra, quiere estar más cerca de los autónomos y profesionales, y por ello, hemos adaptado nuestro Programa Promueve a las necesidades actuales de los autónomos y profesionales, haciéndolo **más sencillo** y dotándolo de un conjunto de productos y servicios diferenciados de **alto valor** para el colectivo.

Para disfrutar de las ventajas de los productos y servicios que describimos a continuación, es necesario cumplir los requisitos que se indican a continuación y que puede consultar a través de su oficina o de cajaruraldenavarra.com*

CUADRO RESUMEN

CLASIFICACIÓN	REQUISITO PRINCIPAL	REQUISITO SECUNDARIO
Bonificado: Sólo requisito principal Superbonificado: Requisito principal + 2 requisitos secundarios.	Cuota de Seguridad Social como Autónomo o pago de la cuota de la Mutua e ingresos trimestrales superiores a 1.800€	Cumplir al menos dos de los siguientes: 1.- EMBIR (Email, móvil, Buzón virtual o infomal y Ruralvía) 2. Pagar mensualmente dos recibos domiciliados. 3. Tener saldo en fondos de inversión o en planes de pensiones/EPSVs o en seguros de ahorro o en valores. 4. Tener contratado al menos un seguro.

PRODUCTOS Y SERVICIOS BONIFICADOS

PRODUCTOS BONIFICADOS	Mantenimiento Cuenta (Trimestral)	Transferencias SEPA Banca Electrónica	OTP's	Transferencias Masivas / Emisión Nóminas	Ingreso cheques	Mantenimiento Tarjeta Promueve	Mantenimiento Vía T
COSTES BONIFICADO	20 Euros	E s t á n d a r				28 Euros	12 Euros
COSTES SUPER BONIFICADO	0 Euros						

Si el autónomo no cumple el requisito principal, no pertenece al Programa Promueve. No obstante, si mantiene saldos > 15.000 € en fondos, planes/EPSV's, seguros de ahorro y valores ó mantiene contratados al menos dos seguros en la Caja, se le bonificará al 100 % las comisiones de mantenimiento de la cuenta y tendrá las transferencias gratuitas a través de ruralvía, cajeros y banca telefónica.

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA PROMUEVE

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6, de mayor riesgo

Caja Rural de Navarra está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero

Este indicador hace referencia a la Cuenta Autónomos/Profesionales.

1.- CUENTA AUTÓNOMOS / PROFESIONALES

1. Sin comisiones de mantenimiento ni de administración
2. Transferencias SEPA en euros gratuitas: Ruralvía, cajero y banca telefónica
3. Ingreso de cheques nacionales en euros gratuito
4. Órdenes de transferencia permanente gratuitas
5. Transferencias masivas Ruralvía gratuitas
6. Transferencias masivas nóminas Ruralvía gratuitas
7. Ruralvía gratuito.
8. Infomail o buzón virtual gratuito.

2.- CRÉDITO AUTÓNOMOS / PROFESIONALES

Hasta 12.000 € sin comisiones de ningún tipo y con tipo de interés nominal del 3% si tienes domiciliada la cuota de la Seguridad Social como autónomo o el pago de la cuota a la Mutua en Caja Rural de Navarra.

- **Plazo anual renovable** con máximo de 3 renovaciones.
- **TAE 3,03%.**

EJEMPLO: PARA UN CRÉDITO DE 12.000 €.

- **Para crédito de 12.000€ concedido el 1/7/20.**
- La primera cuota aplica el día 1/10/20 y es de 90,74€.
La segunda el día 1/1/21 y es de 90,74€.
La tercera el día 1/4/21 y es de 88,76€
La cuarta y última el día 1/7/21 y es de 12.089,76€.

3.- PRÉSTAMO AUTÓNOMOS/PROFESIONALES

Hasta 200.000 €. Consultar las condiciones en nuestra red oficinas.

4.- TARJETA PROMUEVE

Puede elegir entre:

- **Tarjeta PROMUEVE**
- **Tarjeta PROMUEVE** en modalidad de pago contado (fin de mes), que es gratuita.
- **Tarjeta PROMUEVE** en modalidad de pago aplazado (revolving).
- Gratuita y, además, devuelve el 5% de los pagos realizados en estaciones de servicio, talleres, hoteles y restaurantes.
- TIN: 13,80%;
TAE: 14,70%.



EJEMPLO

Una tarjeta con forma de pago aplazado con cuota fija de 230 € realiza una compra el 25/8/20 de 2.400 €, siendo el cierre de la liquidación el día 27/8/20 y el cargo en cuenta el día 5 del mes siguiente.

La primera cuota será el 5/9/20 y comprenderá 2 € de intereses (sobre el capital pendiente) y 228 € de amortización. La siguiente cuota, del 5 del mes siguiente comprenderá 28,06 € de intereses (sobre el capital pendiente) y 201,95 € de amortización, y así sucesivamente el resto de cuotas, hasta el 27/7/21, que aplicará la última cuota (12 cuotas en total) que será de 28,38 €, que comprenderá 0,35 € de intereses y 28,03 € de amortización.

El importe total adeudado incluida la comisión de apertura, será de **2.558,38 €**.

Puedes consultar el TIN y la TAE en el contrato de tu tarjeta o en tu oficina habitual.

5.- VÍA-T

Le permitirá realizar el pago en las autopistas de peaje sin detener el vehículo.

- Con cuota de emisión.
- Sin cuota de mantenimiento.

6.- T.P.V. BONIFICADO

Con el TPV bonificado de Caja Rural, reducirá la tasa de descuento aplicada a las ventas cobradas a través de tarjetas.

TARIFA TPV BONIFICADO HASTA 200.000 € DE FACTURACIÓN				
CONCEPTO	TODAS LAS TARJETAS	MÍNIMO / OPERACIÓN	CUOTA MANTENIMIENTO	REQUISITOS
INDICADORES	VENTA NORMAL		TPV / MES	CUMPLIMIENTO INDICADORES
0	0,40%	0,04%	5,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles
1	0,35%	0,04%	4,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles
2	0,30%	0,04%	3,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles
3	0,25%	0,04%	2,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles
4	0,20%	0,04%	1,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles
5	0,20%	0,04%	0,00 €	A elegir entre 12 indicadores posibles

INDICADORES	
Cada indicador puede contener varias alternativas de productos y ó servicios a elegir	
DOMICILIACIÓN S.SOCIAL o MUTUA	Seguridad Social de autónomos o cuota Mutua
DOMICILIACIÓN RECIBOS	3 Recibos con periodicidad de liquidación mensual o trimestral a fin de mes
SALDOS VISTA	> 3.000 € de saldo medio durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
INGRESOS CUENTA SOPORTE TPV	> 3.600 € de ingresos trimestrales durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
PRÉSTAMOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD	> 3.000 € de saldo pendiente de amortizar en la fecha de revisión (primer viernes de cada mes).
CRÉDITOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD	> 3.000 € dispuestos en créditos en la fecha de revisión (primer viernes de cada mes)
DEPÓSITOS	> 3.000 € en depósitos a plazo y/ó estructurados en la fecha de revisión (primer viernes de cada mes)
FONDOS INVERSIÓN	> 3.000 € en fondos en la fecha de revisión (primer viernes de cada mes)
PREVISIÓN	> 3.000 € en planes de pensiones y/ó epsvs, en la fecha de revisión (primer viernes de cada mes)
SEGUROS DE VIDA	Un seguro del Grupo 5/81 SEGUROS DE VIDA : seg. vida...
SEGUROS BROKER	Un seguro del Grupo 5/82 BROKER : autos; construcción; multirriesgos; r. civil; transporte...
SEGUROS GENERALES DIVERSOS	Un seguro del Grupo 5/93 DIVERSOS RGA : accidentes; construcción; r. civil; hogar; pyme; comercio; p. pagos...

* Cuota mantenimiento: Se aplicará el % de IVA que esté en vigor en cada momento.
La aprobación de la financiación estará sujeta a las condiciones de valoración de riesgo por parte de Caja Rural de Navarra.

5

FONDOS DE INVERSIÓN

5.1.- F.I. GENERALES

- F. I. MONETARIOS
- F. I. RENTA FIJA CORTO PLAZO
- F. I. M. RENTA FIJA LARGO PLAZO
- F. I. MIXTOS
- F. I. RENTA VARIABLE
- F. I. PERFILADOS
- F. I. SECTORIALES

5.2.- F.I. SOSTENIBLES

Estos fondos aplican además de criterios financieros, criterios de Inversión Socialmente Responsable; tanto excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública), como valorativos (empresas con políticas ambientales, sociales y de buen gobierno).

5.3.- VENTAJAS DE LOS FONDOS

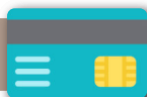
- Liquidez inmediata.
- Fiscalidad favorable.
- Gestión profesionalizada.
- Inversión diversificada.

Consulte en las oficinas de la Caja o a través de cajaruraldenavarra.com, las características de cada uno de los fondos, así como el procedimiento de contratación y la documentación que le deberá entregar la Caja.

**Ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados, ya que los fondos pueden generar pérdidas.*

6

TARJETA COMERCIO



Entrega gratuita de la Tarjeta Comercio

7 BANCA A DISTANCIA

Caja Rural de Navarra pone a su disposición Ruralvía, una herramienta con la que evitará desplazamientos y facilitará labores de administración.

Con las mismas claves Ruralvía accederá a:

- Banca Telefónica: tfno. 902310902
- Banca Electrónica www.ruralvia.com/navarra
- Banca GSM.

Siempre con total seguridad y confidencialidad.

8 SEGUROS

En Caja Rural podrá contratar entre otros los siguientes seguros:

- Seguros Multirriesgo del Hogar (RGA)
- Seguro de Automóviles "Rural Auto "
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Hipotecarios
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Personales
- Seguro de Vida RuralTap
- Seguro de Accidentes RuralPersonal
- Seguro Bajas por Enfermedad / Accidente
- Seguro de Salud "Rural Integral"

9 CUENTA BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

En concepto de bienvenida, los colegiados que se hagan clientes por primera vez de la Caja, disfrutarán durante dos años de las condiciones que se indican en el siguiente cuadro.

Cuenta Corriente	Sin comisiones de mantenimiento ni de administración
Transferencias	Transferencias SEPA (en €) gratuitas: Canal ruralvía, cajero y banca telefónica.

10 OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Acceso al resto de productos y servicios comercializados por la Caja.

11 VALIDEZ DE LAS CONDICIONES

Las condiciones de los productos y servicios indicados en el presente convenio, se han establecido en una situación económica y financiera incierta, por lo que dichas condiciones, podrán ser modificadas de forma unilateral por la Caja durante la vigencia de este convenio, que vence el **26-07-22**.

12 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las operaciones concedidas por Caja Rural de Navarra con anterioridad a la firma de este convenio, no se verán afectadas por las condiciones establecidas en el presente documento.

13 INFORMACIÓN GENERAL-CONSULTAS

- El convenio completo lo puede consultar en la web de la Asociación
- También puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, donde gustosamente le atenderemos.
- La relación de oficinas y horarios se pueden consultar en:
www.cajaruraldenavarra.com



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**